

## CONSEJOS DE SEGURIDAD EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

Niños, ¿toman el autobús para ir a la escuela? Aquí hay algunas recomendaciones del Consejo Americano de Autobuses Escolares ([American School Bus Council](#)) para mantenerse seguros:

- Lleguen a la parada al menos cinco minutos antes de la hora en que pasa el autobús.
- Nunca se paren en la calle o acera. Quédense a tres pasos gigantes de la acera hasta que el autobús pare completamente y el conductor abra la puerta.
- Nunca caminen por detrás del autobús, porque el conductor no puede verlos. Cuando crucen por el frente del autobús, háganlo a una distancia de al menos cinco pasos gigantes del autobús, para que el conductor pueda verlos.
- Antes de bajar a la calle, miren para ambos lados por si vienen autos. Miren hacia la izquierda, derecha e izquierda de nuevo para confirmar que es seguro atravesar.
- Si se les cae algo fuera del autobús escolar, no traten de seguirlo o recogerlo. Díganle al conductor del autobús y esperen sus intrucciones.
- Usen los pasamanos cuando suban y bajen del autobús.
- Aseguran los objetos sueltos o colgantes, como las correas o cuerdas demasiado largas de mochilas o carteras, para que no queden atrapados y provoquen tropiezos o caídas.
- Pónganse el cinturón de seguridad, si está disponible.
- Quédense en su asiento y no dejen libros ni bolsos en el pasillo.
- El viaje en autobús no es para jugar. No deben gritar ni distraer al conductor, porque necesita escuchar a los otros vehículos.
- ¿Qué pasa con el acoso en el autobús? Traten de sentarse con amigos o en la parte de delante a la derecha del autobús, donde el conductor pueda verlos. Cuéntenle a un adulto de confianza sobre el acoso. En el condado de Alachua, se puede denunciar un acoso escribiendo a [reportbullyingnow@gm.sbac.edu](mailto:reportbullyingnow@gm.sbac.edu) o llamando al (352) 955-7200.

## COMUNÍQUESE CON NOSOTROS:

### 9-1-1 PARA EMERGENCIAS

352-955-1818 FOR NON-EMERGENCIES

#### Números de teléfono importales de la ACSO

Administración principal de la ACSO	352.367.4000
Unidad de Prevención del Delito	352.374.1800
Agentes de prevención de delitos y recompensas por armas	352.372.7867
Departamento de la Cárcel	352.491.4444
Sección de evidencias	352.367-4076
Recursos Humanos	352.367.4040
Línea de información de narcóticos	352.374.1849
Patrulla	352.367.4101
Oficina de información pública	352.367.4050
Unidad de Propiedad	352.367.4078
Oficina de registros	352.367.4006
Unidad de Defensa de Víctimas	352.367.4193



TRAÍDO A USTED POR:

### Sheriff Chad D. Scott

P.O. Box 5489, Gainesville, FL 32627  
2621 SE Hawthorne Road, Gainesville, FL 32641  
<https://www.acso.us>



SÍGANOS EN LAS  
REDES SOCIALES  
@AlachuaSheriff



ACSO 2025

OFICINA DEL SHERIFF  
DEL CONDADO DE ALACHUA

LEY DE AUTOBUSES ESCOLARES

## ESTATUTO DE FLORIDA 316.172

### EL TRÁFICO DEBE PARAR POR UN AUTOBÚS ESCOLAR

(1)(a) Cualquier persona que use, opere o conduzca un vehículo por los caminos o autopistas de este estado, cuando se acerque a un autobús escolar que tenga una señal STOP, debe parar por completo el vehículo y mantanerlo así mientras el autobús esté detenido, y no debe adelantar al autobús escolar hasta que se haya retirado la señal. La persona que no cumpla lo indicado en esta sección comete una infracción de tránsito en movimiento, sancionada según el capítulo [318](#).

(b) Cualquier persona que use, opere o conduzca un vehículo que adelante a un autobús escolar por el lado en que suben y bajan los niños, mientras está la señal STOP, comete una infracción de tránsito en movimiento, sancionada según el capítulo [318](#), y está sujeta a una audiencia obligatoria según las disposiciones de s. [318.19](#).

(2) El conductor de un vehículo en una autopista dividida con un espacio no pavimentado de al menos 5 pies, una mediana en altura o una barrera física, no necesita parar si viaja en la dirección opuesta del autobús escolar detenido, según las disposiciones de esta sección.

(3) Todos los autobuses escolares deben detenerse lo más a la derecha posible de la calle y mostrar luces de advertencia y la señal STOP según las reglas del Consejo de Educación del Estado (State Board of Education) antes de que suban o bajen pasajeros. Si es posible, el autobús escolar no debe parar donde la vista esté obstruida a una distancia de 200 pies a cualquiera de sus lados.



[www.flickr.com/photos/chriswaits](http://www.flickr.com/photos/chriswaits)

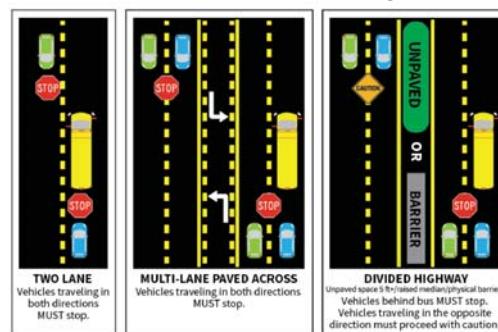
¿Se siente cómodo con las leyes relacionadas con autobuses escolares de Florida? En la última columna, encontrará el texto real del Estatuto de Florida [316.172](#).

Como recordatorio, debe parar siempre que se acerque a un autobús escolar detenido que muestre luces rojas que parpadean y un letrero extendido STOP.

La **ÚNICA EXCEPCIÓN** es si va por una autopista dividida separada por una barrera en altura o una mediana no pavimentada (con hierba) de al menos cinco pies. Incluso en ese caso, debe bajar la velocidad y mirar si hay estudiantes subiendo o bajando del autobús.

En todas las demás situaciones, como cuando está en un camino de dos carriles con vehículos que viajan en ambas direcciones, o en un camino de varios carriles con una mediana o carril central pavimentado, **debe parar** hasta que el conductor del autobús apague las luces rojas, repliegue el letrero STOP y retome el viaje.

El gráfico de abajo del Departamento de Seguridad Vial y Vehículos Motorizados de Florida (Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles) muestra estas reglas.



<https://www.flhsmv.gov/safety-center/child-safety/school-bus-safety/>

### SANCIONES

Durante 2022, los organismos policiales de Florida emitieron 2,952 citaciones a conductores que no pararon por un autobús escolar, o que adelantaron a un autobús escolar detenido. Las sanciones por adelantar a un autobús escolar

detenido en Florida son altos. Le darán una citación. La multa mínima en el estado es \$165, pero si adelanta por el lado donde suben y bajan los niños, la multa mínima es de \$265.

El 1 de enero de 2021, Florida duplicó las multas por no detenerse por un autobús escolar. Si comete una segunda infracción dentro de cinco años, suspenderán su licencia hasta por un año. Si adelantó por el lado del autobús donde suben y bajan los niños, se duplica la multa más alta por ese delito. Una segunda infracción dentro de cinco años le costará su licencia hasta por dos años.

En el condado de Alachua, la multa mínima que puede recibir si no se detiene por un autobús escolar es de \$364. Recibirá cuatro puntos en su licencia de conducir y deberá completar el Curso básico de mejora del conductor. Si adelanta a un autobús escolar detenido, la multa es de \$564 y asistencia obligatoria al tribunal.

### LEY CAMERON MAYHEW

El 1 de julio de 2017, entró en vigor la Ley Cameron Mayhew en Florida, que aumenta las sanciones para los conductores que lesionan o matan a alguien mientras adelantan ilegalmente a un autobús escolar. Las nuevas sanciones incluyen 120 horas de servicio social en un hospital o centro traumatológico, seis puntos en su licencia de conducir, suspensión de su licencia de conducir por un año y una multa de \$1,500. También debe participar en un panel de impacto en las víctimas. Si no hay uno disponible, tendrá que completar un curso de mejora del conductor aprobado por FLHSMV.

